



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO: X
REPARACIÓN DE FUGAS EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE				
DESCRIPCIÓN:				
El servicio consiste en corregir las fisuras físicas presentadas en la infraestructura hidráulica por el personal del O.P.D. A.P.A.S.T., efectuando las acciones necesarias para la reparación de las mismas, evitando el desperdicio del vital líquido.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 69 fracción V y 152 fracción V de LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Artículo 80 fracción IV del REGLAMENTO DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Artículo 60 fracción XVI, XVII, XVIII, XIX y XX del Reglamento interno de organización y funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tultitlán, México			
DOCUMENTO A OBTENER:	ORDEN DE TRABAJO REALIZADO SIEMPRE Y CUANDO SEA SOLICITADO.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO ALGUNA PERSONA DETECTE UNA FUGA DE AGUA EN LA VÍA PÚBLICA.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Reporte vía telefónica.	N/A	1	Artículo 125 fracción I, 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 111 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México y Municipios, artículo 43 Fracción III, Capítulo XVII, artículo 107 fracción III, del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México. Archivo interno del usuario	
2.- Reporte por escrito o directo al personal del Organismo.	SI	1		
Datos que proporcionar en el reporte: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo del solicitante. • Número Telefónico para dudas o mayor información. • Domicilio o ubicación exacta del sitio donde se encuentra la fuga, con referencias (entre que calles se encuentra). 				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.- Reporte vía telefónica.	N/A	1	Artículo 125 fracción I, 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 111 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México y Municipios, artículo 43 Fracción III, Capítulo XVII, artículo 107 fracción III, del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México. Archivo interno del usuario	
2.- Reporte por escrito o directo al personal del Organismo.	SI	1		
Datos que proporcionar en el reporte: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo del solicitante. • Número Telefónico para dudas o mayor información. • Domicilio o ubicación exacta del sitio donde se encuentra la fuga, con referencias (entre que calles se encuentra). 				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	BAJO PROGRAMACIÓN	
COSTO:	Gratuito	N/A		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Tultitlán
2019 / 2021

Tultitlán
2019-2021



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MENCIONADOS PARA QUE SEA POSIBLE EMITIR UNA RESPUESTA ADECUADA.						
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.						DIRECCIÓN COMERCIAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:						ING. ROSALÍO GARCÍA RAMÍREZ DIRECTOR DE GENERAL DE A.P.A.S.T	
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA ISIDRO FABELA,				NO. INT. Y EXT.:	72-A
COLONIA:	BARRIO DE NATIVITAS			MUNICIPIO:	TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO		
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HRS, SÁBADOS DE 09:00 A 13:00 HORAS					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
0155	58-88-33-33, 58-88-33-34		116		atencionausuarios@apast.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:					NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A qué número telefónico puedo reportar una fuga?						
RESPUESTA:	Al número 5888 1900. (Las 24 horas).						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo puedo generar un reporte para la reparación de fuga de agua?						
RESPUESTA:	Puede ser vía telefónica o asistiendo a las oficinas del Organismo para que sean tomados los datos necesarios para la atención de su reporte.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se realiza la reparación si la fuga es dentro de un domicilio?						
RESPUESTA:	Si la fuga es dentro de algún domicilio es responsabilidad del usuario realizar los trabajos para su reparación y evitar el desperdicio.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
CONEXIÓN A LA RED DE DRENAJE							
ELABORÓ:			VISTO BUENO:			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 LIC. ÁNGEL ARMANDO GUERRA FLORES Departamento de Asuntos Administrativos del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México			 ING. ROSALÍO GARCÍA RAMÍREZ Director General del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México			01 / 08 / 2019	
 DIRECCIÓN GENERAL							